

DECLARACION PUBLICA

Los Familiares de los relegados nos dirigimos a la opinión pública en estos momentos en que nuestros hijos han sido arrancados de nuestros hogares, los cuales están sufriendo una medida in justa y arbitraria que les priva de sus familias y de sus hijos. Hacemos presente como familiares de los relegados el apoyo a los estudiantes sancionados y familiares de los relegados que se encuentran en una embajada ^{FAMILIA} exigiendo una respuesta a las medidas que ha tomado el gobierno.

Como familiares le solicitamos al señor Ministro del Interior que sean juzgados y puedan tener derecho a una defensa y que se comprueben los cargos que les atribuye el gobierno y los Tribunales de Justicia que ejercen su función controladora de los derechos humanos.

A la vez ninguno de ellos ha empleado la violencia ni abogado por ella; el hecho de que estén relegados constituye una violencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas.

Por lo tanto exigimos:

- 1.- Que sean juzgados por los Tribunales de Justicia y puedan tener una defensa.
- 2.- Que no se tomen ninguna medida de tipo académica con los estudiantes relegados.
- 3.- Ninguna persona tiene derecho a juzgarlos cuando los Tribunales de Justicia deben juzgar.

AGRUPACION FAMILIARES DEL 12 DE JUNIO.